Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Marcela
Fecha: 19-9-23 Hora: 10am
4271

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

920.205.40

Yopal, 18 de septiembre de 2023

Cordial saludo, me permito enviar para publicación en el SECOP II, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	1595 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-06-28
OBJETO	ENTREGAR EN COMODATO UN (01) TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREPARACION, SIEMBRA Y COSECHA DE NUCLEOS DE FORRAJE, AL COMITÉ DE GANADEROS DE AGUAZUL.
NOMBRE CONTRATISTA	**DIANA MARCELA PEÑARANDA CORREA** Representante Legal Comité de Ganaderos de Aguazul Casanare

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	ACTA DE INVENTARIO CONTRATO DE COMODATO 1595 de 2023	**2**
2	ACTA DE INICIO CDC-1595 DE 2023	**2**
3	MEMORANDO DESIGNACION DE SUPERVISION	**1**
TOTAL, FOLIOS REMITIDOS		**5**

Atentamente,

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Director Técnico de Desarrollo Rural

Proyectó: LUIS FRANCISCO CASTILLO SUESCUN
C.P.S.. 0733 de 2022

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Marcela
Fecha: 19-9-23 Hora: 10a

Acta de Inicio del CONTRATO DE COMODATO No. SECOP II CAS-SAG-CDC-023-2023 1595 de 2023-06-28 cuyo Objeto: ENTREGAR EN COMODATO DE UN (01) TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREPARACION, SIEMBRA Y COSECHA DE NUCLEOS DE FORRAJE, AL COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL

CONTRATO DE COMODATO **No.** SECOP II CAS-SAG-CDC-023-2023 - 1595

FECHA DEL CONTRATO: 2023-06-28

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL CASANARE

FECHA DE INICIO: 2023-09-18

FECHA DE TERMINACIÓN: 2028-09-17

APORTE ENTIDAD: $0,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $0,00 M.L.C.

OBJETO: ENTREGAR EN COMODATO DE UN (01) TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREPARACION, SIEMBRA Y COSECHA DE NUCLEOS DE FORRAJE, AL COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL

PLAZO: Cinco (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Dieciocho(18) días del mes de Septiembre de 2023, se reunieron ALEXANDER BARRERA GIRÓN, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con CLAUSULA SEPTIMA: VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN: Dado el alcance al cumplimiento de la obligación que le asiste a las entidades publicas sometidas al estatuto de la contratación administrativa de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, con el fin de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual y en atención al objeto del presente proceso, la supervisión del contrato de comodato estará del Director técnico de desarrollo Rural de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente o quien este designe por escrito, el seguimiento y control que se alude deberá adelantarse en atención de las previsiones contempladas en el articulo 83 y s.s de la Ley 1474 de 2021, así como las contenidas en el manual de interventoría del Departamento de Casanare, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte DIANA MARCELA PEÑARANDA CORREA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 52708559 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL CASANARE con NIT 900963883-3 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL CASANARE, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) AÑOS.

3. Que COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL CASANARE, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: No aplica para el presente proceso, de conformidad con la naturaleza del contrato.

Gobernación de Casanare
NIT:892099218-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE COMODATO No. SECOP II CAS-SAG-CDC-023-2023 1595 de 2023-06-28 cuyo Objeto: ENTREGAR EN COMODATO DE UN (01) TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREPARACION, SIEMBRA Y COSECHA DE NUCLEOS DE FORRAJE, AL COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL

OBSERVACIONES:

ALEXANDER BARRERA GIRÓN
Supervisor(a)

DIANA MARCELA PEÑARANDA CORREA R/L
COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL CASANARE
Contratista.

Revisó: OSCAR FABIAN AMAYA ALFONSO
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: LUIS FRANCISCO CASTILLO SUESCUN

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 18 de Septiembre del 2023.

PARA: ALEXANDER BARRERA GIRÓN DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL

DE: WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE COMODATO No. 1595 del Veintiocho(28) de Junio de 2023, cuyo Objeto es "ENTREGAR EN COMODATO DE UN (01) TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREPARACION, SIEMBRA Y COSECHA DE NUCLEOS DE FORRAJE, AL COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista DIANA MARCELA PEÑARANDA CORREA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 52708559 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) COMITE DE GANADEROS DE AGUAZUL CASANARE con NIT 900963883-3, número de celular 3135858744.

Atentamente,

WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO
SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

Elaboró: LUIS FRANCISCO CASTILLO SUESCUN

ACTA DE INVENTARIO Y ENTREGA DE TRACTOR AGRÍCOLA CON IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREPARACION, SIEMBRA Y COSECHA DE NUCLEOS DE FORRAJE, AL COMITÉ DE GANADEROS DE AGUAZUL

Según **CONTRATO DE COMODATO No. SECOP II CAS-SAG-CDC-023-2023 Y No INTERNO1595 de 2023-06-28** Cuyo Objeto es: ENTREGAR EN COMODATO UN (01) TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE PREPARACION, SIEMBRA Y COSECHA DE NUCLEOS DE FORRAJE, AL COMITÉ DE GANADEROS DE AGUAZUL

, me permito realizar la entrega de los siguientes bienes muebles:

INVENTARIO DE BIENES A ENTREGAR:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DEL BIEN
1	Tractor agrícola con tracción en los 4 ejes con potencia de motor 95 hp turbo alimentado con inversor de velocidad (súper lenta), con tarjeta No. 98333. No. Registro MA390505; Tipo de maquinaria: Agrícola; Color: Anaranjado; Peso en KG 2.850; Alto en mm: 2.535; Marca: Kubota; Clase: Tractor; No. de motor V3800-T-2MU0534; Ancho en mm: 1.990; Línea: M9540; Año modelo: 2021; No. de serie KBUMAEDREM8K22452; Rodaje: Neumático; Largo en mm: 3.760; Identificación: NIT 892.099.216; Fecha de registro: 24 de mayo de 2022; Origen: Importación; Fecha de expedición: 24 de mayo de 2022; Dec. Importación: 32021001617981; Fecha de levante: 24 de mayo de 2022; Serial tarjeta: TM0700002192; Placa física 21265	1	$ 223.577.945
2	Rastra preparadora de tiro 20 discos de 24"x 6mm (con conjunto hidráulico, mangueras y llantas) de 55 kilos x disco, en rodillo cónico; Series 13909, Placa física 21298.	1	$36.609.775
3	Rastrillo pulidor de alce hidráulico con discos de 22 x 4 mm de 36 discos, Series 13921, Placa física 21307	1	$29.046.875.
4	Encaladora agrícola de tiro con capacidad mínima de 750 kg. series 21849. Placa física 21253.	1	$15.104.375
5	Sembradora abonadora mecánica de grano grueso, de enganche a los tres puntos del tractor, de mínimo 4 líneas de fertilizante y 4 líneas de siembra de semilla de maíz. Series 15C25788, Placa física 21268	1	$47.138.925

6	Cosechadora de forraje De 12 cuchillas en C, 24 tamaños de corte de 2 a 41 mm, producción hasta 28 ton/h, para maíz, Potencia requerida 50-80 HP en el toma de fuerza, peso 600 kg. Series 5467, Placa física 21276	1	$51.786.428
7	Remolque forrajero con descarga lateral y trasera de mínimo 12 metros cúbicos de capacidad volumétrica y 1700 kilos de carga bruta. Series 5389, Placa física 21283.	1	$59.242.855
8	Caballoneador de alce hidráulico con discos de 30". Series 13913, Placa física 21311	1	$8.937.500
9	Equipo Silo Press. Series 5341, Placa física 21285	1	$32.864.464
10	Equipo Silo Pack - Equipo para ensilaje en bolsa de 50 a 60 kilos; Capacidad de trabajo: 4 ton/hora; Material del sin fin: Acero estructural 10kn; Eje de cardan incluido; Motor Diesel de 9-10 hP. Series SP-5276, Placa física 21292.	1	$18.092.053
VALOR TOTAL: QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE			$ 522.401.195,00

LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES:

Los bienes dados en comodato son de disposición exclusiva del DEPARTAMENTO DE CASANARE, los mismos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, se encuentran libres de todo gravamen, embargo, pleitos pendientes, limitaciones de dominio y uso o condiciones resolutorias.

Se realiza entrega de los bienes inmuebles el día quince (15) de septiembre de 2023

COMODANTE:

ALEXANDER BARRERA GIRON
Director Técnico de Desarrollo Rural
Quien entrega

COMODATARIO

DIANA MARCELA PEÑARANDA CORREA
Representante Legal Comité de Ganaderos de Aguazul Casanare
Quien recibe

Proyectó: Luis Francisco Castillo Suescun
Apoyo a la Supervisión CPS 0733 – 2022